

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 2

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, a veinte días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con ocho minutos, el Presidente y Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal, a la que asisten los Concejales señores (as) Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Se desempeña de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. Como secretaria de sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Temas a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 36 y entrega acta sesión ordinaria N° 1.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitud de subvención
- 4.- Entrega solicitud DESAM N° 02 sobre modificación Presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitudes DAEM N°s, 01 y 02 sobre modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega solicitud Secplan N° 1 sobre modificación presupuestaria.
- 7.- Aprobación Reglamento funcionamiento Concejo Municipal
- 8.- Seguimiento de acuerdos.
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- De conformidad al orden la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 36 del 30.12.14. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N° 1.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Correo electrónico de fecha 19.01.15, del Coordinador Gobierno en Terreno de la Gobernación Provincial del Limari: remite calendario de gobiernos en terreno durante el 2015. En lo que respecta a Río Hurtado, estos se realizarán en Pichasca y Hurtado, el 15 de julio y 09 de septiembre, respectivamente.

- Correo electrónico del 20.01.15, de doña Rosa Urqueta Gahona: indica que no tenía conocimiento que el H. Concejo había otorgado una audiencia para el día de hoy, por esta razón solicita darle una nueva fecha, informándosela vía correo electrónico.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: CONCEDER nuevamente una audiencia a la Directiva de la Agrupación de Discapacitados "Los sin Fronteras", para el 27 de enero de 2015, a las 15:30 hrs., por el lapso de quince minutos. Haciendo presente que el oficio N° 083 de fecha 30.01.15., por el cual se concedió la audiencia para el 20 de enero, fue despachado al domicilio que registra en Tabaqueros.

Despachada

- Ord. N° 001 del 14.01.15, del sr. Alcalde dirigido a la sra. Intendente Región de Coquimbo: solicita informar si la comuna de Río Hurtado, se encuentra considerada dentro del Plan Comunas Rezagada para el año 2015. Acota que la consulta nace de la necesidad de contar con información que permita preparar una estrategia para enfrentar el tema de la sequía en la comuna.

- Ord. N° 002 del 14.01.15, del sr. Alcalde dirigido al sr. Gobernador Provincia de Limarí: reitera solicitud de información sobre la situación actual del procedimiento que está realizando esa institución, respecto a la tenencia del inmueble fiscal ubicado en Pichasca.

- Memo N° 002 del 14.01.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Secretario Comunal de Planificación: requiere preparar los antecedentes necesarios para la reunión que sostendrá profesionales sobre el proyecto de áreas verde de Tabaqueros. Por otra parte, pide entregar nueve ejemplares de la versión final del Presupuesto Municipal año 2015, cuyas hojas deben ser enumeradas.

- Memo N° 003 del 14.01.15, de la Secretaria Municipal enviado al Jefe Depto. de Educación: pide informar referente al proceso en que se encuentran las postulaciones a las Becas Presidente de la República, a su vez recomienda tomar los resguardos necesarios para evitar lo ocurrido en el mismo proceso el 2014, periodo en el cual no se ingresó la documentación de los postulantes a la plataforma. Igualmente, pide informar respecto al procedimiento adoptado relativo a las solicitudes de certificados e informes sociales requeridos para la postulación a becas de estudios superiores e indicar el medio para obtener dichos certificados.

- Memo N° 004 del 14.01.15, de la Secretaria Municipal enviado al Administrador Municipal: solicita hacer la presentación oficial de los nuevos funcionarios contratados, a contar del 01 de enero de 2015.

3.- Solicitud de subvención.

La Secretario Municipal da a conocer, las solicitud y el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos de Samo Alto, la cual cuenta con las visaciones de los respectivos depts. municipales. En lo que respecta al tema presupuestario, el DAF en su informe de fecha 20.01.15, indica que existe un saldo en la cuenta 24.01.004 de M\$ 11.000.

Atendiendo lo discutido en las reuniones de análisis del presupuesto municipal y al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Junta de Vecinos de la localidad de Samo Alto, Personalidad Jurídica N° 8, por la cantidad de un millón de pesos, destinada específicamente a cubrir gastos por contratación de orquesta y artistas, para la realización del proyecto denominado “Festival Loro Tricahue”, a efectuarse los días 30 y 31 de enero del presente año, según proyecto de subvención presentado con fecha 16 de enero.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR a la Junta de Vecinos de Samo Alto, que se aprobó la subvención solicitada, sin embargo esa organización debe indicar en qué se invertirán las utilidades que se obtendrán.

4.- Entrega solicitud DESAM N° 02 sobre modificación presupuestaria.

Teniendo en consideración el plazo legal de anticipación, se entrega la solicitud N° 02 de fecha 20.01.15, referente a una modificación, por mayores ingresos en el Saldo Inicial de Caja y su distribución en gastos, por la cantidad de M\$ 46.943, al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud Municipal. Se adjunta el informe que justifica la petición.

Para clarificar las interrogantes efectuadas por el concejal Carvajal referente a la justificación de la modificación, el Edil dispone la concurrencia a la sesión del Jefe y Contador del Depto. de Salud, sres. William Carvajal J. y Michael Valenzuela R., respectivamente.

Al respecto, el Jefe del Depto, explica que la cuenta “Repuestos mantenimiento de vehículos”, incluye mantenciones periódicas del camión dental.

A la pregunta de la concejala Olivares respecto a qué monto ascendería lo comprometido del año 2014, el funcionario señala que hay una cantidad importante y comprende todas las cuentas que figuran en la solicitud de modificación, caso del vestuario tiene que ver con los uniformes del personal, que originalmente se contempló un monto menor por eso suplementó la cuenta.

5.- Entrega solicitudes DAEM N°s 01 y 02 sobre modificaciones presupuestarias.

Para el análisis y de acuerdo a la norma, se entregan dichas solicitudes, referidas a modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente de ese servicio traspasado, por incorporación del Saldo Inicial de Caja y creación de proyecto de inversión, por un monto de M\$ 101.516 y por disminución del Subtítulo 32, Item 07 “Deuda Flotante” por la cantidad de M\$ 9.558. Se acompañan las respectivas justificaciones de respaldo.

6.- Entrega solicitud Secplan N° 01 sobre modificación presupuestaria.

Para el estudio pertinente se entrega dicha petición, relativa a modificación del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, para crear cuentas presupuestarias de proyectos de inversión, provenientes de la Subdere, mediante los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por la cantidad de \$133.873.667.

7.- Entrega Reglamento Funcionamiento Concejo Municipal modificado.

Se entrega a cada uno de los sres. concejales, un ejemplar de dicho reglamento, cuyo borrador fue examinado en la reunión de trabajo realizada el 15 de enero, con la finalidad que los concejales que no asistieron en esa oportunidad lo puedan leer.

8.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 01 del 19.01.15, de la Trabajadora Social DAEM: informa que el plazo para la postulación y renovación de la Beca Presidente de la República, es el 19 de enero, encontrándose en el proceso de recepción y digitación e ingreso de documentación de los alumnos postulantes, renovantes a SINAB. Respecto a los certificados e informes socio-económicos, para la postulación a Becas de Estudios Superiores, menciona que los apoderados y alumnos son derivados del Depto. Social al DAEM. En cuanto a certificados de alumnos regular y de notas, informa que se solicitan al momento de matricular al alumno en cada establecimiento educacional.

- Minuta del 09.01.14, referente a reunión realizada con la senadora Adriana Muñoz, en la cual se expusieron problemáticas que afectan a los vecinos de la comuna, entre ellos, el acarreo de agua para la

bebida a diferentes sectores, pro-empleo, no pago de camiones aljibes y abastecimiento de agua, apoyo técnico a comités de agua potable rural, convenio con Universidad de Chile y compromisos de la Senadora.

9.- Temas Varios.

Proveer de teléfono móvil al Administrador Municipal, intervención sr. Carvajal

Plantea que ha tratado de comunicarse con este funcionario, pero es imposible, porque el teléfono se deriva o no está disponible, lo ha hecho en repetidas oportunidades.

Compartiendo este malestar el sr. Alcalde, acoge la solicitud y dispondrá que se resuelva por quien corresponda La Secretaria Municipal opina que debe hacerse una redistribución de los teléfonos que actualmente existen.

Falta de equipamiento en camión aljibe que reparte agua, intervención sr. Carvajal.

Expone que el aljibe municipal no está equipado para extraer agua del pozo, porque el proveedor le señaló que todos los camiones contratados tienen el equipo, sin embargo el camión municipal no tiene clorador ni motobomba.

En relación a esto, el sr. Alcalde señala que pensó que con la exigencia que había hecho Higiene Ambiental al dueño del pozo, el agua salía clorada desde el mismo pozo, sin necesidad de que el camión tenga este sistema.

El concejal de la Rivera explica que para darle la resolución sanitaria al dueño del pozo, se le exigió el clorador en el pozo, para que pudiera vender el agua clorada y ahora le pidieron una copa para acumular agua la cual tendría que ir clorando y llenando el estanque, si en este momento el camión saca agua directo del pozo, sería irregular.

La concejala Olivares, opina que lo que dice don Víctor Carvajal da pie para aclararlo y revisar bien, porque con las disminuciones de las napas el agua, posibilita la contaminación.

Acogiendo la inquietud, por lo importante del tema, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Comunal de Emergencia que verifique si el agua que se extrae del pozo y que reparte el camión aljibe municipal se encuentra clorada, además se desea saber si el camión municipal cuenta con el equipamiento necesario para extraer de manera eficiente agua desde el pozo de abastecimiento, de lo contrario se solicita adquirir dicho equipamiento.

Compromiso de la Senadora doña Adriana Muñoz, respecto a conversar con DOH Nacional, intervención sr. Carvajal

Señala que la idea era conversar con el fin de definir una política de fiscalización de los comités de aguas potables rurales, al respecto el Concejal consulta al sr. Alcalde si tiene novedades al respecto?. A ello el sr. Alcalde menciona que aún no.

Siguiendo el sr. Carvajal agrega que plantearon a la Senadora que fuera un política que viniera del nivel superior, en el sentido que ordenara al nivel regional que hubiera una fiscalización a Aguas del Valle. Como información y acuerdo a lo que ha averiguado, la DOH ha realizado dos supervisiones en el año, al APR de Samo Alto, que fueron en mayo y noviembre.

Interviniendo la concejala Olivares dice que quedaron de hacer una propuesta para que la senadora presentará en el Ministerio del Interior y tenía que ver, por ejemplo, con los sondeos y otra materias.

Referente a esto, el sr. Alcalde dice que deberían oficiar a la autoridad agradeciéndole la visita que hizo a la comuna, y ahí reiterarle los compromisos que asumió y que son los contemplados en el punto seis de la minuta, agregándole lo que vieron después, que básicamente fue la petición de que se implementara una política de la DOH Regional en el sentido de fiscalizar a la empresa concesionaria Aguas del Valle y capacitar a los APR., mencionando que en el caso del Comité de Samo Alto fue supervisado dos veces en el año.

Dada la importancia de las materias tratadas en la reunión sostenida con la senadora, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Senadora doña Adriana Muñoz, recordándole los compromisos asumidos en la visita que efectuó el día 09 a la comuna de Río Hurtado, detallando cada uno de ellos.

Respecto a reunión efectuada con Vialidad, intervención sr. Carvajal.

Señala que la Dirección de Vialidad en la reunión que sostuvieron ha comunicado que el contrato que tenía por el recapado asfáltico solo comprende las áreas centrales de las localidades de Huampulla, Tabaqueros y Tahuinco y que el tratamiento simple asfáltico comprende solamente poco antes de llegar a Samo Alto. Su opinión es que lamentablemente la Dirección de Vialidad empleando sus términos técnicos, siempre sale con algo que el H. Concejo entiende distinto, ya que entendieron que este trabajo iba a efectuarse desde El Tranque de Recoleta hasta Samo Alto inclusive, sin embargo han constatado que eso no será efectivo y nuevamente caen en una especie de frustración como Concejo Municipal y como Municipalidad, porque las aspiraciones que tienen respecto a la mantención, conservación y avance de los caminos de la comuna no resultan como el municipio aspira y como los concejales desean, por eso que a

raíz de lo expuesto, solicita al sr. Alcalde de a conocer esta noticia a la comunidad, para deslindar responsabilidades de conducción política de la comuna.

Apoyando la moción el concejal de la Rivera, agrega que muchas veces indicó que estos trabajos iban a llegar hasta el puente de Samo Alto, pensando en los eventos que se produjeron por la caída de las rocas. Por esta razón está de acuerdo que el sr. Alcalde difunda esta noticia a la comunidad, porque será la más perjudicada.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Seremi de Obras Públicas y al Director de Regional de Vialidad, expresando la disconformidad del H. Concejo por las obras que se efectuaron de recapado asfáltico, ya que se realizaron en ciertos sectores del camino en el tramo El Tranque Recoleta – Samo Alto. .

Apoyo del área social y salud a Junta de Vecinos de San Pedro, intervención sra. Olivares.

Pide apoyar a la brevedad posible a la institución, con el objeto de resolver el problema del adulto mayor que se encuentra en situación de abandono, si bien anteriormente hubo dos intervenciones, ahora nuevamente quedó abandonado y más adelante podrían lamentar una pérdida y un daño psicológico que van a tener los vecinos, debido a la falta de apoyo institucional.

En cuanto a este caso, el sr. Alcalde dice que le consta del apoyo que brindaron los vecinos y también de la presencia de la asistente social, quien hizo todas las gestiones para contactarse con un familiar, para pedirle que pagara a una persona para que asistiera al paciente, pero se niega a venir, ya que su hija también está complicada de salud. Agrega que la profesional gestionó cupos con el Hospital y el Hogar de Adultos de Ovalle, pero no tuvo resultados. El sr. Alcalde dice que insistirá en base a lo que ha pedido el Concejo para ver que pueden hacer y ayudarlo a través del Depto. Social para que pueda asistir a don Simón Adaos.

Movimiento de tierra efectuado por empresa constructora villorrio en Huampulla, intervención sra. Olivares.

Manifiesta que tiempo atrás se hizo notar el problema que podía ocurrir al dejar esa tierra suelta detrás de las casas de los vecinos que se ubican al frente, lo que pidieron fue que la empresa tenía que sacar la tierra o bien dejarla compactada, pero no fue así, por eso tienen que tomarse las medidas para subsanar el problema, de lo contrario tendría que verse la forma de construir un muro de contención, para evitar que la tierra se corra hacia las casas en caso de llover y así no haya ningún riesgo para la gente, ya que la comunidad está bien preocupada.

El sr. Alcalde señala que la solución sería postular un proyecto de muro de contención para que dé la garantía que la tierra no va a ceder, ya que a la empresa no le correspondía, porque nunca estuvo contemplado en el proyecto y además es en el terreno donde tienen que hacer las cámaras de las viviendas, en el cual podría producirse un desprendimiento si llueve.

Pide instruir a la Secplan si es que todavía no está trabajando en el proyecto, que comience a elaborarlo.

Referente a los Portales de Bienvenida de las localidades, intervención sr. Anjel

Comenta que ayer recibió un mensaje en su celular, donde le decían que por qué no se había incluido en los portales a Tahuinco, siendo que también era parte de la comuna y que el portal que estaba a la entrada decía “bienvenido a Río Hurtado” y no a Tahuinco. Acota que este mensaje también había sido enviado a otros concejales, pidiéndole explicaciones públicas por esta situación, por ello piensa que debería sacarse una circular explicando este tema o bien buscar otra forma.

Corroborando la sra. Olivares dice que efectivamente es así lo que dice el concejal Anjel, de hecho ella le dijo que iban a verlo, porque cuando se explicó el proyecto de los portales indicaron que instalarían dos, uno a la entrada y otro a la salida de cada pueblo. Añade que en ese momento manifestaron que ya habían informado al concejal Edgard Anjel y que la gente estaba demasiado molesta, quizás podrían hacer una reunión para aclarar el tema.

En consecuencia, de manera unánime se ACUERDA: EFECTUAR una reunión con la comunidad en el mes de marzo, para explicar el proyectos de los portales de bienvenida e informar que darán prioridad al proyecto de los servicios higiénicos para el cementerio de Tahuinco, conjuntamente con el San Pedro y Serón.

Programar reunión con comunidad de Tabaqueros, intervención sr. Anjel.

A raíz de la reunión realizada ayer en Tabaqueros, solicita efectuar una nueva reunión en marzo, donde también pueda participar el Concejo Municipal para trabajar con las personas de manera de hablar todos en mismo idioma, para que no se produzcan malos entendidos como está ocurriendo con la plaza activa, donde hay personas que están de acuerdo y otras no y a la vez escuchar las necesidades de la comunidad de Tabaqueros, para que la Secplan también transmita en los mismos términos del Concejo, debido a que

ahora están hablando distinto, siendo que le han pedido en reiteradas ocasiones los baños para el cementerio de Tahuinco y la respuesta que ellos dan es que son pocos profesionales.

Acuerdos tomados en reunión relacionado con la escasez hídrica, intervención sr. Rojas

Informa el sr. Alcalde que se realizó un catastro de lo que la Junta de Vigilancia había presentado a nivel provincial y se incluyó en el plan hídrico comunal, como así también la opinión que tuvieron los pirquineros de la comuna, el cual se ha estado perfeccionando en estos días, sin embargo las necesidades relativas a camión, horas máquinas, mangueras salieron todas.

Consulta el concejal Rojas de qué manera la municipalidad gestionará lo que la Junta de Vigilancia propone a corto, mediano y largo plazo, a nivel de autoridades superiores, en lo personal dice que este plan comunal le gustaría que lo tuviera la senadora Muñoz.

El Edil menciona que en la próxima sesión, entregará las necesidades que tiene la comuna y que ha ingresado el funcionario Freddy Aguirre, para tener el respaldo de los requerimientos solicitados a la instancia superior.

Siguiendo el sr. Rojas indica que en la mañana se encontró con don Hugo Miranda, quien le informó que había sido aprobado dos pozos y un dren, por el costo de ciento sesenta millones de pesos, que beneficiarían al quinto sector, ya que están viendo que los turnos del río podrían llegar hasta Samo Alto y los pueblos de más abajo se abastecerían de estos pozos.

La concejal Olivares, por su parte dice que los Cores no están de acuerdo con esta propuesta, por eso piensa que no será fácil que sea aprobada, ya que afectará a los pozos de los APR.

Menciona el concejal Anjel que es un tema que el sábado pasado se hizo alusión en Tabaqueros, de que están pensando en hacer esos pozos, de hecho hicieron una línea de agua que está saliendo de Cachaco por el canal del frente y este canal abastece al canal de Tabaqueros, por tanto el agua ya no está pasando por el río y esto hizo que las napas subterráneas bajaran bastante, porque no está alimentándose el pozo del APR, por ende tiene que mencionarle esta problemática a la Asociación de Canalistas, por considerarlo gravísimo dado que el agua va disminuyendo cada vez más.

Concluyendo el sr. Rojas dice que don Luis Pizarro, Secretario de la Junta de Vigilancia, está llano a venir cuando lo inviten a una sesión del Concejo, para explicar más en detalle el tema.

Siendo las diecisiete cincuenta y cuatro horas, no existiendo más temas que tratar, el Presidente y Alcalde sr. Valenzuela, declara cerrada la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal.